

*El objetivo general del Plan de Protección contra Incendios Forestales es disminuir al máximo posible la ocurrencia de focos, como así también los daños causados en los casos que se produzcan incendios forestales. Entre los **objetivos particulares** podemos citar: actuar preventivamente mediante actividades como la capacitación del personal, la difusión (folletos, carteles) y el manejo de los residuos vegetales; detectar y controlar los focos de incendio que se produzcan dentro del predio en un primer estadio de desarrollo; facilitar las tareas de control de incendios por parte del SPLIF o del organismo que este actuando en tal tarea.*

El concepto de incendio forestal se emplea en un sentido amplio, incluyendo aquellos denominados como rurales y de interfase.

Las tablas se completan con ejemplos para facilitar su llenado. En letra anaranjada se explican los contenidos del formulario.

Los interesados en realizar consultas podrán dirigirse a splif@elbolson.com o splif@bariloche.com.ar o al (0294) 4492310 (El Bolsón) 4437417 (San Carlos de Bariloche) o personalmente en las Centrales del SPLIF.

ANEXO 4. PLAN DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Antecedentes

En este punto se citará la normativa legal (leyes, decretos, ordenanzas, etc.), relacionada a la problemática de los incendios forestales, acompañándose de comentarios particulares que la vincule con las acciones previstas en el plan. En caso de que existiese, deberán acompañarse los convenios, acuerdos, etc. vigentes, entre el titular y la autoridad de aplicación.

Asimismo, se deberán citar los antecedentes sobre incendios forestales ocurridos en el predio y en sus inmediaciones, los cuales se volcaran en la Tabla A 4.1:

Tabla A 4.1. Antecedentes sobre incendios forestales

Lugar afectado	Superficie (ha)	Año	Causas probables	Origen
Rodal... y ...	20	1996	Tareas forestales	dentro
Extremo noreste del predio	240	2001	Fogata mal apagada	dentro
Vecino Norberto González	20	2003	Quema fuera de control	fuera

En esta tabla se debe analizar la ocurrencia de incendios forestales en los últimos años, indicando la superficie aproximada y lugares afectados en el predio (referenciar los lugares afectados dentro de la rodalización efectuada por el profesional, o a través de una referencia geográfica) y en áreas aledañas, considerando una faja de 2 km, se deberá indicar el año en que ocurrió el incendio y además la causa probable de ocurrencia y el origen de éstos, según si se inició dentro o fuera del predio. La información sobre ocurrencia puede ser complementada con consultas a instituciones, vecinos y lugareños. Los datos del cuadro se graficarán en el mapa correspondiente (Ver Anexo 5. Cartografía).

Análisis de riesgo y de peligro

Tabla A 4.2. Análisis del Riesgo y del Peligro

Lugares críticos	Código cartográfico del lugar crítico	Magnitud del riesgo	Magnitud del peligro	Valor del daño potencial	Prioridad de protección
Caserío	1	Alta	Media	Alto	Alta
Rodal ...	2	Baja	Alta	Bajo	Baja
Camino	3	Alta	Media	Medio	Media

Determinar cuál es el **riesgo** mediante el análisis de las **causas** de incendios presentes en el predio o en sus inmediaciones. Considerar en el análisis: ocurrencia (Tabla A4.1.), operaciones forestales y agrícolas, caminos, vías férreas, líneas eléctricas, flujo de turistas, infraestructuras (viviendas/construcciones), etc.

Describir el **peligro** en función de características del **ambiente físico**: cubierta vegetal (estratos, tipos, inflamabilidad, continuidad, etc.), topografía (por rango de pendiente¹ y exposición) y factores meteorológicos.

La magnitud del riesgo y del peligro se sintetizará en la Tabla A.4.2, indicando los lugares críticos, el valor del daño potencial y la prioridad de protección.

Lugares críticos: entendiendo por tales a porciones del predio identificables que contengan o no a las áreas sujetas a manejo. Son aquellos lugares del predio donde pueden originarse incendios, como por ejemplo: plantaciones sin manejo, tendido eléctrico, línea férrea, camping, etc.

Magnitud del riesgo: se expresará en forma cualitativa (alta, media, baja), basado en la ocurrencia anterior y el análisis de causas según actividades de la población. Como situaciones de riesgo que amenazan al predio, se debe considerar la cercanía a caminos y sendas, línea férrea, casas de lugareños, sitio de esparcimiento, tareas agrícolas y forestales estivales, líneas de alta tensión u otra a indicar.

Magnitud del peligro: se expresará en forma cualitativa (alta, media, baja), basado en las condiciones ambientales que favorecerían la propagación del fuego y dificultarían su control en las distintas zonas del predio, ellas están referidas a topografía, clima y vegetación expresada como combustible.

Valor del daño potencial: corresponde a una estimación de la importancia que se le atribuya a los lugares críticos en caso de daño por el fuego, tanto por el valor económico como por valores ambientales, expresando el valor en forma cualitativa (alto, medio, bajo).

Prioridad de protección: la ponderación, integración y apreciación global, en cada una de los lugares respecto al riesgo, peligro y valoración del daño potencial, permitirá asignarles una prioridad de protección, expresándola en tres categorías relativas (alta, media, baja) determinando las actividades de protección contra incendios forestales particulares (las cuales se incluyen en Tabla A4.3.)

Se describirá a continuación la situación actual, objetivos y **actividades en la prevención, presupresión y supresión** de incendios forestales que involucran la totalidad del predio, como así también aquellas particulares para los lugares críticos.

PREVENCIÓN. Comprende las actividades de **difusión** de acciones preventivas a través de folletería y/o cartelería. También se incluirán actividades de **manejo de combustibles** que busquen romper la continuidad física de la vegetación (podas, raleos, cortafuegos), como así también aquellas que reduciendo los residuos vegetales (quemados, chipeo, triturado) eviten o dificulten la propagación del fuego. Un apartado especial lo constituirá la descripción de las medidas preventivas en torno a las viviendas existentes en los predios.

PRESUPRESIÓN. Se describirán las actividades que fortalecerán el estado de preparación previo a la ocurrencia de un incendio para facilitar las acciones de

¹ Rango de pendiente: menor al 15%, entre 15 y 30%, entre 30 y 45%, entre 45 y 60% y mayor a 60%.

control, tales como: **comunicaciones y detección** (se mencionará el sistema utilizado para advertir la existencia de un incendio: torres, cámaras, personal, patrullajes, etc., y comunicarlo a la brigada más cercana: equipos de comunicación VHF, telefonía, etc.). Se presentarán los teléfonos y/o frecuencias propias como así también los empleados por las organizaciones vinculadas a la protección contra incendios. Asimismo, se indicará **la organización del personal y el equipamiento** disponible para el combate contra incendios, como así también su **capacitación** en la prevención, presupresión y supresión.

SUPRESION. En este punto debe especificarse el procedimiento a seguir ante un foco de incendio.

En la Tabla A4.3. se sintetizarán las actividades generales y particulares (en los lugares críticos) a implementar y/o mantener, con los correspondientes resultados, época de realización y localización.

Entre las actividades se mencionan como ejemplo: detección, comunicaciones, organización de medios y personal, capacitación del personal, cortafuegos, cartelería, herramientas y equipos de combate, habilitación de fuentes de agua, helipuertos, etc.

Tabla A4.3. Cronograma de actividades de protección contra incendios forestales

Mes/año	Lugares	Prioridad de protección	Actividades de protección (descripción)	Resultados a obtener (cuantificar)	Código cartográfico de la actividad
Todo el año	Casertío	Alta	Actividades preventivas en las viviendas y alrededores.	Pasto cortado alrededor de las viviendas, leña en depósito, etc.	A
Mayo a Julio de 2011	Rodal ...	Baja	Calle cortafuego	500 m calle cortafuego	B
Mayo a Septiembre de 2011	Camino	Media	Reducción del combustible, manejo de la vegetación a 5m a cada lado del camino.	10 km de camino limpio. 150 m ³ quemados 300 m ³ chipeados	C
Noviembre 2011 a Marzo de 2012	Predio	---	Detección mediante torrero y recorredores.	Detección temprana Adquisición de base VHF y 2 handy.	D

ANEXO 5. CARTOGRAFÍA

CARTOGRAFÍA ESPECÍFICA DEL PLAN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES

- Mapa de antecedentes y análisis del riesgo y peligro. *Se graficarán los elementos relevantes de la descripción del predio junto a la información de la Tabla A4.1 y A4.2 del Anexo 4.*
- Mapa de actividades de protección. *En este mapa se volcarán las diferentes acciones del Plan (Tabla A4.3. del Anexo 4).*

Más información [AQUÍ](#)